

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Bioética
Titulación	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Idioma	Castellano
Modalidad	Presencial y semipresencial
Semestre	5
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Dra. Helena Marcos Pasero
Docente	Dra. Helena Marcos Pasero

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de **BIOÉTICA** tiene carácter obligatorio, consta de 3 ECTS teóricos y pertenece al módulo IV “Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud” que se desarrolla de forma semestral y se cursa en 3º curso. Los alumnos deberán ejercer bajo el conocimiento de la legislación y deontología en la práctica dietética.

Los objetivos generales de la materia son:

- Proporcionar los conocimientos necesarios sobre los principios de la bioética.
- Dar las bases sobre la deontología de la profesión
- Enseñar el manejo de los principales problemas y conflictos éticos de la práctica clínica.
- Orientar el abordaje de los conflictos éticos.

Todo el contenido de esta asignatura forjará los cimientos para que el alumnado sea capaz de encontrar respuestas en la legislación y el código deontológico, las interprete correctamente y pueda tomar decisiones en base a esta.

Se recuerda al alumno que, tal y como se le ha comunicado previamente desde el departamento de Admisiones y Matriculación, es un prerrequisito para inscribirse en esta asignatura haber cursado previamente la materia de Legislación.

Es responsabilidad del estudiante asegurarse de poseer los conocimientos de esa asignatura en caso de no considerar la recomendación anterior o de que haya sido convalidada por estudios previos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1:** Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- **CG2:** Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- **CG3:** Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- **CG4:** Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

Competencias transversales:

- **CT2:** Liderazgo: capacidad para dar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad.
- **CT7:** Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- **CT9:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

Competencias específicas:

- **CE140:** Conocer los principios de la bioética.
- **CE141:** Saber identificar y abordar los conflictos éticos en situaciones de salud y legales complejas.
- **CE142:** Conocer los determinantes de la salud.
- **CE143:** Conocer los principales organismos y políticas de intervención nacionales e internacionales relacionados con la Salud Pública.
- **CE144:** Conocer y planificar las políticas alimenticias-nutricionales.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud.
- **RA2:** Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CB5, CG1, CG3, CG4, CT7, CT9, CE140, CE141, CE143, CE144	RA1. Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud.
CB3, CG1, CG2, CG4, CT2, CE140, CE141, CE142, CE143, CE144	RA2. Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética.

4. CONTENIDOS

UNIDAD I. FUNDAMENTOS DE LA BIOÉTICA

- Tema 1: Introducción a la ética. Historia de la ética y sus principios.
- Tema 2: Códigos deontológicos. Responsabilidades del profesional sanitario. *Codex Alimentarius*.

UNIDAD II. ABORDAJE EN CONFLICTOS ÉTICOS EN SITUACIONES DE SALUD Y LEGALES COMPLEJAS

- Tema 3: Derechos de los enfermos. Deliberación moral y toma de decisiones (parte I).
- Tema 4: Análisis y abordaje para la toma de decisiones (parte II). Rechazo al tratamiento.

UNIDAD III. INVESTIGACIÓN BÁSICA

- Tema 5: Bioética en la investigación.
- Tema 6: Bioética en la clínica asistencial.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Exposiciones orales de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Seguidamente, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	25
Trabajo autónomo	17
Debates y coloquios	3
Exposición oral de trabajos	3
Diseño de planes de intervención	5
Análisis críticos de textos	5
Tutoría	14
Prueba de conocimiento	3
TOTAL	75

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	5
Seminario virtual	5
Trabajo autónomo	32
Debates y coloquios	3
Exposición oral de trabajos	3
Diseño de planes de intervención	5
Análisis críticos de textos	5
Tutoría virtual	14
Prueba de conocimiento	3
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Actividad 1: Participación en debates	15
Actividad 2: Entrega de informes/trabajos	20
Actividad 3: Exposición oral	15
Actividad 4: Prueba de conocimientos	50

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Actividad 1: Participación en debates	15
Actividad 2: Entrega de informes/trabajos	20
Actividad 3: Exposición oral	15
Actividad 4: Prueba de conocimientos	50

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Los criterios de evaluación de cada actividad se especificarán en la guía del campus virtual.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Los criterios de evaluación de cada actividad se especificarán en la guía del campus virtual.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Participación en debates	19 febrero 2026 19 marzo 2026
Actividad 2. Entrega de informes/trabajos	09 abril 2026
Actividad 3. Exposición oral	07 mayo 2026
Actividad 4. Prueba de conocimientos	Semanas del 25 de mayo y 1 de junio 2026 (pendiente de definir)

Modalidad semipresencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Participación en debates	02 marzo 2026 16 marzo 2026
Actividad 2. Entrega de informes/trabajos	06 abril 2026
Actividad 3. Exposición oral	04 mayo 2026
Actividad 4. Prueba de conocimientos	29-31 mayo 2026 (pendiente de definir)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indican las obras de referencia para el estudio de la asignatura:

- Gracia, D., Fundamentos de bioética, Eudema D.L., Madrid, 1989.
- Beauchamp, Tom L. Principios de ética biomédica/Tom L. Beauchamp, James F. Childress. 1ª ed., reimp. Barcelona; Madrid: Masson, 2002
- Bioética en las ciencias de la salud / coordinadores Ma. Dolores Espejo Arias, Aurelio Castilla García. Alcalá la Real (Jaén: Asociación Alcalá, 2001.
- Ética en la práctica clínica / Diego Gracia y Javier Júdez (eds.) Madrid: Triacastela, 2004.
- Gracia Guillén, Diego. Fundamentos de bioética / Diego Gracia. [2a. ed.] Madrid: Triacastela, 2007
- Josen, Albert R. Ética clínica: aproximación práctica a la toma de decisiones éticas en la medicina clínica / Albert R. Josen, Mark Siegler y William J. Winslade; prólogo de Victoria Camps. Barcelona: Ariel, D.L.2005.
- Medicina legal y toxicología / editor, Enrique Villanueva Cañadas. 6ª ed. Barcelona: Masson, 2004
- Pérez-Cárceles M.D., Pereñíguez J.E., Pérez-Flores D., et al. Actitudes de los médicos de familia hacia los derechos de los pacientes. Aten Primaria. 2007; 39:23-8.
- Iraburu M. Confidencialidad e intimidad. An Sist Sanit Navar 2006; 29 Suppl 3: 49-59.
- Taboada, P. y López R., Metodología de análisis ético de casos clínicos en García, José Juan (director): Enciclopedia de Bioética. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4821/libro_principios_de_etica.pdf
- Sánchez González MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Madrid, Elsevier, 2012.
- Sánchez González, Miguel Ángel. Bioética en ciencias de la salud / Miguel Ángel Sánchez González Barcelona: Elsevier Masson, cop. 2013.
- Casado, M. (Ed) (2015). Bioética, derecho y sociedad (1 ed.). Trotta.
- Beauchamp, T.L., Childress, J.F. (2019). Principles of Biomedical Ethics (8 ed.). Oxford University Press.
- Busquets Alibés, E. (2019). Ética del cuidado en ciencias de la salud (1 ed.). Herder.

Como bibliografía complementaria recomendada para el estudio, se sugieren los siguientes títulos:

- García J.J., Bioética personalista y Bioética Principialista. Perspectivas <http://www.bioeticaweb.com/tag/principios-de-la-bioatica/>
- Pérez Soba, J., Bioética de los principios <http://www.bioeticaweb.com/tag/principiosde-la-bioatica>
- El Informe Belmont. Principios y guías éticas para la protección de los sujetos humanos de investigación. National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. EE.UU. de América; 1979 . [acceso el 10 de MARZO de 2019]. Disponible en: <http://www.bioeticaweb.com/el-informe-belmont-principios-y-guías-éticas-para-la-protección-de-los-sujetos-humanos-de-investigación-18-abril-1979/>
- Principios básicos de investigación clínica [Libro en internet]. Laporte JR. Segunda edición.
- Madrid: Zeneca Farma; 2001. [acceso el 10 de MARZO de 2019]. Disponible en: <https://www.icf.uab.cat/es/ficf/publicacions>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.